

PROCESO DE ELECCIÓN DE CARGOS DE LA ASAMBLEA POR LA CONFLUENCIA DE VALLADOLID

Los cargos a elegir serán los siguientes:

- **Portavoces de prensa.** Serán dos, un hombre y una mujer.
- **Enlaces estatales.** Serán 5, uno por cada comisión estatal y se intentará la máxima paridad de género.
- **Tesoreros/as.** Serán 3 y se intentará la máxima paridad de género.
- **Interlocutores con partidos políticos.** De 3 a 5 personas en función del número de voluntarios/as y se intentará la máxima paridad de género.
- **Comité ético o de mediación.** Formado por 3 a 5 personas en función del número de voluntarios/as y se intentará la máxima paridad de género.

Proceso de presentación de voluntarios:

Las personas voluntarias podrán ofrecerse para cualquiera de los cargos antes y durante la asamblea del día 16 de Septiembre.

Presentación de voluntarios antes de la asamblea del 16S:

- Las personas que quieran ofrecerse voluntarias para alguno de los cargos antes de la asamblea podrán hacerlo de dos formas:
 - Escribiendo su nombre y primer apellido en el PAD indicado abajo junto al cargo que desean desempeñar. Pinchar en este enlace: <https://titanpad.com/8CSGsWjkPN>
 - Escribiendo un mail indicando cargo + nombre y primer apellido a confluenciavalladolid@gmail.com

Presentación de voluntarios durante la asamblea del día 16 de Septiembre:

- La moderación abrirá un turno para que aquellas personas que quieran ofrecerse para algún cargo lo hagan allí mismo.

Cada persona podrá presentarse a cuantos cargos desee, pero sólo podrá ser elegida para uno de ellos. De salir elegida para más de un cargo deberá renunciar al resto, debiendo entonces repetirse las votaciones para el cargo que quede vacante.

Proceso de elección de cargos:

En caso de haber más voluntarios/as que cargos disponibles se pasará a votación. La votación se hará separada para hombres y mujeres y a una sola vuelta. En los casos en los que el número de puestos es impar se hará, si fuese necesario, una segunda votación mixta para decidir que persona ocupa el puesto restante.

Ejemplos:

Caso sencillo. Número de puestos par. Por ejemplo, para portavoces de prensa hay dos puestos, uno para una mujer y otro para un hombre. Si hay varios candidatos hombres y varias mujeres se

votará por separado y será elegida la mujer más votada y el hombre más votado.

Caso complejo. Número de puestos impar. Por ejemplo, para el Comité Ético. Hay una máximo de 5 puestos. Supongamos que se ofrecen 4 hombres y 3 mujeres. Se pasa a votaciones separadas por género y se eligen dos hombres y dos mujeres. Por último se haría una segunda votación para ver quien de las personas no elegidas (en este caso dos hombres y una mujer) ocupa el puesto restante.

¿Y si no tenemos voluntarios/as suficientes?

Ante esta eventualidad el grupo de Modelo Organizativo nos hemos planteado la posibilidad de reducir el número de algunos cargos hasta los mínimos siguientes previo acuerdo de la asamblea.

- Enlaces estatales: 3 en lugar de 5
- Tesoreros: 2 en lugar de 3

Comisión de Modelo Organizativo